



CHANGES AND CORRECTIONS MADE BY WORLD SAILING IN <i>THE RACING RULES OF SAILING FOR 2017-2020</i> <i>(vs 23332 – 5 December 2017)</i>	MODIFICACIONES HECHAS POR WORLD SAILING AL <i>REGLAMENTO DE REGATAS A VELA 2017-2020</i> <i>(vs 23332 – 5 Diciembre 2017)</i>
--	--

NOTAS:

1. Este documento incluye únicamente las modificaciones que no resultaron incorporadas a la publicación del RRV en web [RRV 2017-2020 web ESP[171050].
2. Detectada la incorrecta traducción del término inglés “allegation” (y la incoherencia de la traducción en diversas reglas), aprovechando la modificación que se hace de la definición de **parte**, se corrigen las traducciones que figuran en las reglas: *Parte* y *Protesta* (definiciones); 69.1.(c); 69.2(e)1 y 2; 69.2(k); M5.1; M5.3; M5.6; N4.2; N.4.3 y N.4.4.

CHANGE #1	MODIFICACION #1
Appendix G – Table of National Sail Letters CAM Cambodia	Apéndice G – Cuadro de Letras de Nacionalidad CAM Camboya

CHANGE #2	MODIFICACION #2
<i>The following changes were approved in November 2017 at the World Sailing Annual Conference. These changes take effect on 1 January 2018.</i>	<i>Las modificaciones siguientes fueron aprobadas en la conferencia anual de World Sailing en Noviembre 2017. Entran en vigor el 1 de enero de 2018.</i>
In Definitions, change Party (e) to: (e) a <i>support person</i> subject to a hearing under rule 60.3(d) or 69; any boat that person supports; a person appointed to present an allegation under rule 60.3(d).	En Definiciones, sustituir Parte (e) con: (e) una <i>persona de apoyo</i> sujeta a una audiencia bajo las reglas 60.3(d) o 69; cualquier barco que reciba apoyo de tal persona; una persona designada para presentar una acusación bajo la regla 60.3(d).
Change rule 63.1 to: 63.1 Requirement for a Hearing A boat or competitor shall not be penalized without a protest hearing,	Sustituir la regla 63.1 con: 63.1 Exigencia de una Audiencia Un barco o participante no será penalizado sin una audiencia, excepto según lo



<p>except as provided in rules 30.2, 30.3, 30.4, 64.3(d), 64.4(b), 69, 78.2, A5 and P2. A decision on redress shall not be made without a hearing. The protest committee shall hear all <i>protests</i> and requests for redress that have been delivered to the race office unless it allows a <i>protest</i> or request to be withdrawn.</p>	<p>previsto en las reglas 30.2, 30.3, 30.4, 64.3(d), 64.4(b), 69, 78.2, A5 y P2. Una solicitud de reparación no será resuelta sin una audiencia. El comité de protestas oirá todas las <i>protestas</i> y solicitudes de reparación que se hayan presentado en la oficina de regatas a menos que permita que se retire una <i>protesta</i> o solicitud de reparación.</p>
<p>Add new rule 63.9:</p> <p>63.9 Hearings under Rule 60.3(d) – Support Persons</p> <p>If the protest committee decides to call a hearing under rule 60.3(d), it shall promptly follow the procedures in rules 63.2, 63.3, 63.4 and 63.6, except that the information given to the <i>parties</i> shall be details of the alleged breach and a person may be appointed by the protest committee to present the allegation.</p>	<p>Añadir la nueva regla 63.9</p> <p>63.9 Audiencias bajo la regla 60.3(d) – Personas de apoyo.</p> <p>Cuando el comité de protestas decida convocar una audiencia bajo la regla 60.3(d), deberá seguir con prontitud los procedimientos establecidos en las reglas 63.2, 63.3, 63.4 y 63.6, excepto que la información que se proporcione a las <i>partes</i> serán detalles de la supuesta infracción y que el comité de protestas puede designar a una persona para que presente la acusación.</p>
<p>Change rule 64.4 to:</p> <p>64.4 Decisions Concerning Support Persons</p> <p>(a) When the protest committee decides that a <i>support person</i> who is a <i>party</i> to a hearing under rule 60.3(d) or 69 has broken a <i>rule</i>, it may</p> <ol style="list-style-type: none">(1) issue a warning,(2) exclude the person from the event or venue or remove any privileges or benefits, or(3) take other action within its jurisdiction as provided by the <i>rules</i>. <p>(b) The protest committee may also penalize a boat that is a party to a hearing under rule 60.3(d) or 69 for the breach of a <i>rule</i> by a <i>support person</i> by changing the boat's score in a single race, up to and including DSQ, when the protest committee decides that</p> <ol style="list-style-type: none">(1) the boat may have gained a competitive advantage as the result	<p>Sustituir la regla 64.4 con:</p> <p>64.4 Decisiones relativas a las Personas de Apoyo</p> <p>(a) Cuando el comité de protestas decide que una <i>persona de apoyo</i> que es <i>parte</i> en una audiencia bajo las reglas 60.3(d) o 69 ha infringido una <i>regla</i>, puede</p> <ol style="list-style-type: none">(1) amonestarla,(2) excluir a la persona del evento o de la sede o retirar cualesquiera privilegios o beneficios, o(3) adoptar cualquier otra acción dentro de su jurisdicción según previsto en las <i>reglas</i>. <p>(b) Así mismo, a consecuencia de la infracción de una <i>regla</i> por una <i>persona de apoyo</i>, el comité de protestas podrá penalizar a un barco que sea parte en una audiencia bajo las reglas 60.3(d) o 69 modificando su puntuación en una única prueba, hasta un DSQ incluido, cuando el comité decida que:</p> <ol style="list-style-type: none">(1) el barco pudo haber obtenido una ventaja competitiva como resultado



<p>of the breach by the <i>support person</i>, or</p> <p>(2) the <i>support person</i> committed a further breach after the protest committee warned the boat in writing, following a previous hearing, that a penalty may be imposed.</p>	<p>de la infracción cometida por la <i>persona de apoyo</i>, o</p> <p>(2) la <i>persona de apoyo</i> haya cometido una nueva infracción después de que el comité de protestas haya advertido al barco por escrito después de una audiencia previa, que podría serle impuesta una penalización.</p>
--	--

CORRECCIONES A LA TRADUCCIÓN RRV 2017-2020 web ESP[171050]	
Motivadas por la conveniencia de dotar de coherencia a la traducción del término "allegation".	
Traducción inicial	Nueva traducción
Definiciones, Parte (d): (d) una persona a la que se atribuya una infracción de la regla 69; una persona que presente una alegación bajo la regla 69;	Definiciones, Parte (d): (d) una persona a la que se acuse de una infracción de la regla 69; una persona que presente una acusación bajo la regla 69;
Definiciones, Protesta : Una alegación hecha según la regla 61.2 por un barco, un comité de regatas, un comité técnico o un comité de protestas argumentando que un barco ha infringido una regla.	Definiciones, Protesta : Una acusación hecha según la regla 61.2 por un barco, un comité de regatas, un comité técnico o un comité de protestas argumentando que un barco ha infringido una regla.
Regla 69.1(c): Un informe que alegue una infracción de la regla 69.1(a) será resuelto de acuerdo con lo establecido en la regla 69. No será motivo para una protesta y la regla 63.1 no será de aplicación.	Regla 69.1(c): Una acusación sobre una infracción de la regla 69.1(a) será resuelta de acuerdo con lo establecido en la regla 69. No será motivo para una protesta y la regla 63.1 no será de aplicación.
Regla 69.2(e) (e) Si el comité de protestas decide convocar una audiencia, informará a la persona con prontitud y por escrito acerca de la infracción que se le atribuye, y de la hora y lugar de la audiencia, y seguirá los procedimientos establecidos en las reglas 63.2, 63.3(a), 63.4 y 63.6, excepto que:	Regla 69.2(e) (e) Si el comité de protestas decide convocar una audiencia, informará a la persona con prontitud y por escrito acerca de la infracción que se le atribuye, y de la hora y lugar de la audiencia, y seguirá los procedimientos establecidos en las reglas 63.2, 63.3(a), 63.4 y 63.6, excepto que:



<p>(1) salvo cuando World Sailing haya nombrado una persona, el comité de protestas puede nombrar a una persona para que presente la infracción que se atribuye.</p> <p>(2) una persona contra la que se presenta una imputación bajo la presente regla tiene derecho a tener un asesor y un representante junto con él quien puede actuar en su nombre.</p>	<p>(1) salvo cuando World Sailing haya nombrado una persona, el comité de protestas puede nombrar a una persona para que presente la acusación.</p> <p>(2) una persona contra la que se presenta una acusación bajo la presente regla tiene derecho a tener un asesor y un representante junto con él quien puede actuar en su nombre.</p>
<p>Regla 69.2(k)</p> <p>Si el comité de protestas decide no celebrar la audiencia sin la presencia de la persona, o cuando el comité de protestas se haya marchado del evento y se reciba un informe alegando una infracción a la regla 69.1(a), el comité de regatas o la autoridad organizadora pueden designar al mismo o a un nuevo comité de protestas para actuar según esta regla. Si no resulta práctico que el comité de protestas celebre una audiencia, recogerá toda la información disponible y, si las imputaciones parecen justificadas, presentará un informe ante la autoridad nacional de la persona o, en el caso de los eventos específicamente enumerados en las reglamentaciones de World Sailing, a World Sailing.</p>	<p>Regla 69.2(k)</p> <p>Si el comité de protestas decide no celebrar la audiencia sin la presencia de la persona, o cuando el comité de protestas se haya marchado del evento y se reciba un informe alegando una infracción a la regla 69.1(a), el comité de regatas o la autoridad organizadora pueden designar al mismo o a un nuevo comité de protestas para actuar según esta regla. Si no resulta práctico que el comité de protestas celebre una audiencia, recogerá toda la información disponible y, si las acusaciones parecen justificadas, presentará un informe ante la autoridad nacional de la persona o, en el caso de los eventos específicamente enumerados en las reglamentaciones de World Sailing, a World Sailing.</p>
<p>Apéndice M5.1</p> <p>Una acción bajo esta regla no es una <i>protesta</i>, pero el comité de protestas presenta sus alegaciones al participante por escrito antes de la audiencia. Esta se desarrolla sujeta a reglas similares a las que rigen la audiencia de una protesta pero el comité de protestas deberá tener al menos tres miembros (regla 69.2 (a)). Se deben extremar las precauciones para preservar los derechos del participante.</p>	<p>Apéndice M5.1</p> <p>Una acción bajo esta regla no es una <i>protesta</i>, pero el comité de protestas presenta sus acusaciones al participante por escrito antes de la audiencia. Esta se desarrolla sujeta a reglas similares a las que rigen la audiencia de una protesta pero el comité de protestas deberá tener al menos tres miembros (regla 69.2 (a)). Se deben extremar las precauciones para preservar los derechos del participante.</p>
<p>Apéndice M5.3</p> <p>El comité de protestas puede nombrar a una persona para que presente la alegación, salvo cuando World Sailing haya efectuado ese nombramiento. Tal persona puede ser un oficial de regata, la persona que efectuó la alegación u</p>	<p>Apéndice M5.3</p> <p>El comité de protestas puede nombrar a una persona para que presente la acusación, salvo cuando World Sailing haya efectuado ese nombramiento. Tal persona puede ser un oficial de regata, la persona que efectuó la acusación u</p>



<p>otra persona adecuada. En caso de no encontrarse disponible una persona adecuada, podrá presentar la alegación alguien que hubiera sido nombrado miembro del comité de protestas.</p>	<p>otra persona adecuada. En caso de no encontrarse disponible una persona adecuada, podrá presentar la acusación alguien que hubiera sido nombrado miembro del comité de protestas.</p>
<p>Apéndice M5.6</p> <p>Cuando un comité de protestas confirma una alegación bajo la regla 69 deberá considerar si resulta adecuado informar de ello a la autoridad nacional o a World Sailing. Puede encontrarse asesoramiento acerca de cuándo informar en el Libro de Casos de World Sailing. Cuando el comité de protestas haga un informe puede recomendar o no que se tome alguna acción suplementaria.</p>	<p>Apéndice M5.6</p> <p>Cuando un comité de protestas confirma una acusación bajo la regla 69 deberá considerar si resulta adecuado informar de ello a la autoridad nacional o a World Sailing. Puede encontrarse asesoramiento acerca de cuándo informar en el Libro de Casos de World Sailing. Cuando el comité de protestas haga un informe puede recomendar o no que se tome alguna acción suplementaria.</p>
<p>Apéndice N4.2.</p> <p>Una persona será responsable de presentar al panel encargado de la audiencia las alegaciones de mala conducta según la regla 69. Esta persona no formará parte del panel encargado de la audiencia, pero puede ser miembro del jurado. Esta persona está obligada a presentar todo el material que haya obtenido en el curso de su investigación sobre la persona contra la que se presentan alegaciones de infringir la regla 69.</p>	<p>Apéndice N4.2.</p> <p>Una persona será responsable de presentar al panel encargado de la audiencia las acusaciones de mala conducta según la regla 69. Esta persona no formará parte del panel encargado de la audiencia, pero puede ser miembro del jurado. Esta persona está obligada a presentar todo el material que haya obtenido en el curso de su investigación sobre la persona a la que se acusa de infringir de infringir la regla 69.</p>
<p>Apéndice N4.3.</p> <p>Antes de comenzar la audiencia y hasta donde resulte prácticamente posible, el panel encargado de la audiencia no actuará como investigador de cualesquiera alegaciones efectuadas bajo la regla 69. Sin embargo, durante el transcurso de la audiencia, el panel tiene el derecho de plantear las preguntas de investigación que estime convenientes.</p>	<p>Apéndice N4.3.</p> <p>Antes de comenzar la audiencia y hasta donde resulte prácticamente posible, el panel encargado de la audiencia no actuará como investigador de cualesquiera acusaciones efectuadas bajo la regla 69. Sin embargo, durante el transcurso de la audiencia, el panel tiene el derecho de plantear las preguntas de investigación que estime convenientes.</p>
<p>Apéndice N4.4.</p> <p>Si el panel decide convocar una audiencia, todo el material presentado al panel a fin de que éste pueda tomar una decisión será puesto a disposición de la persona sujeta a las alegaciones antes de que comience la audiencia.</p>	<p>Apéndice N4.4.</p> <p>Si el panel decide convocar una audiencia, todo el material de que dispuso el panel para tomar tal decisión será puesto a disposición de la persona sujeta a las acusaciones antes de que comience la audiencia.</p>

-----o-----